

**Comisión Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputadas y Diputados  
Mayo 2025**



# **ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL (CEPA) ENTRE CHILE Y LOS EMIRATOS ARABES UNIDOS**

**Claudia Sanhueza Riveros  
Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales**



## Perspectivas de la economía Mundial y de las economías del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)

- **Crecimiento moderado y desigual:** La economía mundial avanza con una expansión moderada, marcada por diferencias entre economías desarrolladas y en desarrollo, influida por la persistencia de conflictos geopolíticos, la guerra comercial y esfuerzos para reducir la inflación.
- **Tensiones comerciales y reconfiguración global:** Las medidas arancelarias, la fragmentación de las cadenas de suministro y el fortalecimiento de políticas industriales nacionales están reconfigurando el comercio internacional, afectando flujos y generando una mayor incertidumbre económica.
- **Proyecciones de crecimiento :** Las estimaciones de crecimiento global para 2025 varían: FMI 3,3%, Banco Mundial 2,7%, OCDE 3,1% y EIU 2,4%. Las diferencias reflejan incertidumbres sobre tensiones geopolíticas y comerciales. Se proyectan expansiones moderadas en EE.UU., la UE y Japón, con Asia emergente, especialmente India, liderando el crecimiento.
- **América Latina y países del Golfo con expectativas moderadas:** América Latina tendría un crecimiento del PIB cercano al 2,4% en 2025, limitado por baja inversión y restricciones fiscales. Los países del CCG proyectan una recuperación hacia 2025, impulsados por hidrocarburos y diversificación hacia servicios e infraestructura.



## Importancia geopolítica de los países que componen el Consejo de Cooperación del Golfo para Chile

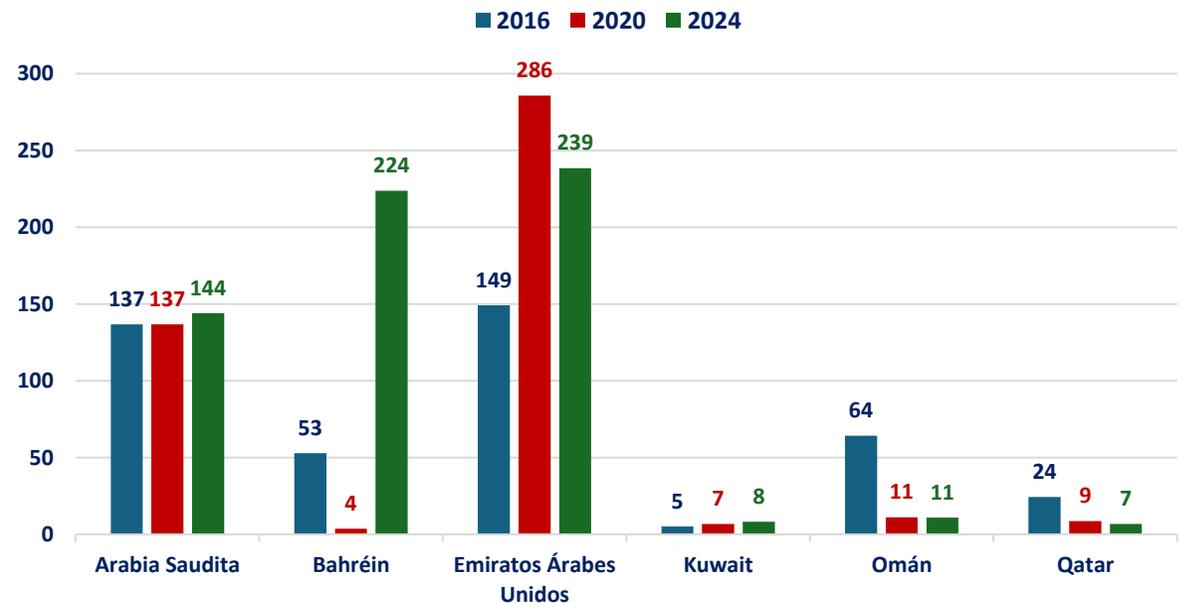
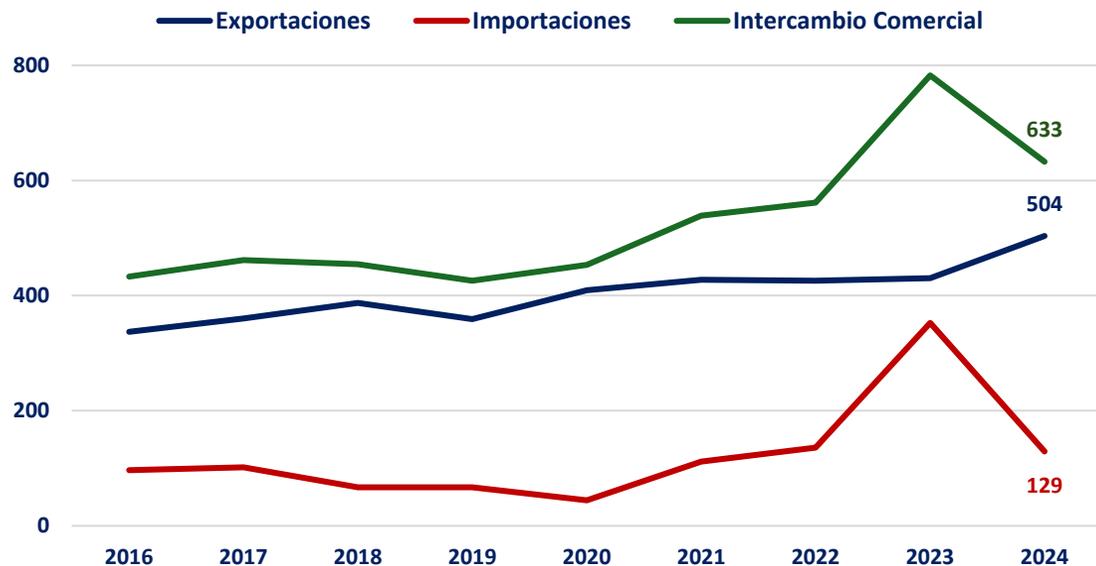
- Chile ha buscado activamente vincularse con nuevos socios comerciales que nos permitan continuar diversificando nuestro comercio exterior y nuestro acceso a nuevas fuentes de inversión extranjera.
- Chile ha conseguido posicionarse en los mercados internacionales, pero aún hay zonas donde nuestra presencia comercial es reducida, particularmente en el área de África y Medio Oriente.
- La relación de Chile con los países de Medio Oriente ha cobrado especial relevancia en los últimos años, debido a los vínculos de larga data que existen entre nuestro país y el mundo árabe y al continuo desarrollo económico y social que ha experimentado la región, particularmente aquella situada en el Golfo, rica en recursos naturales y poseedora de algunos de los fondos de inversión más importantes del planeta.
- Chile ha privilegiado en los últimos años, acercamientos comerciales con distintas economías del CCG: Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Kuwait, Bahrein y Omán.
- Los países del Golfo han priorizado los acercamientos comerciales mediante la negociación de una triada de acuerdos que contempla acuerdos de libre comercio, doble imposición y de promoción y protección de inversiones.



## Exportaciones hacia los países del Consejo de Cooperación del Golfo

- El intercambio comercial entre Chile y los países del Golfo ha aumentado en el tiempo, llegando a US\$633 millones en 2024.
- El total exportado fue de US\$504 millones, también mostrando aumentos en el tiempo.
- Por otro lado, las importaciones llegaron a US\$129 millones, con una tendencia estable en el tiempo.
- Dentro de los países del CCG el comercio fue principalmente hacia con Emiratos Árabes Unidos (US\$239 millones), Bahrein (US\$224 millones) y Arabia saudita (US\$144 millones).

Intercambio Comercial de Chile con el CCG (Millones de US\$)

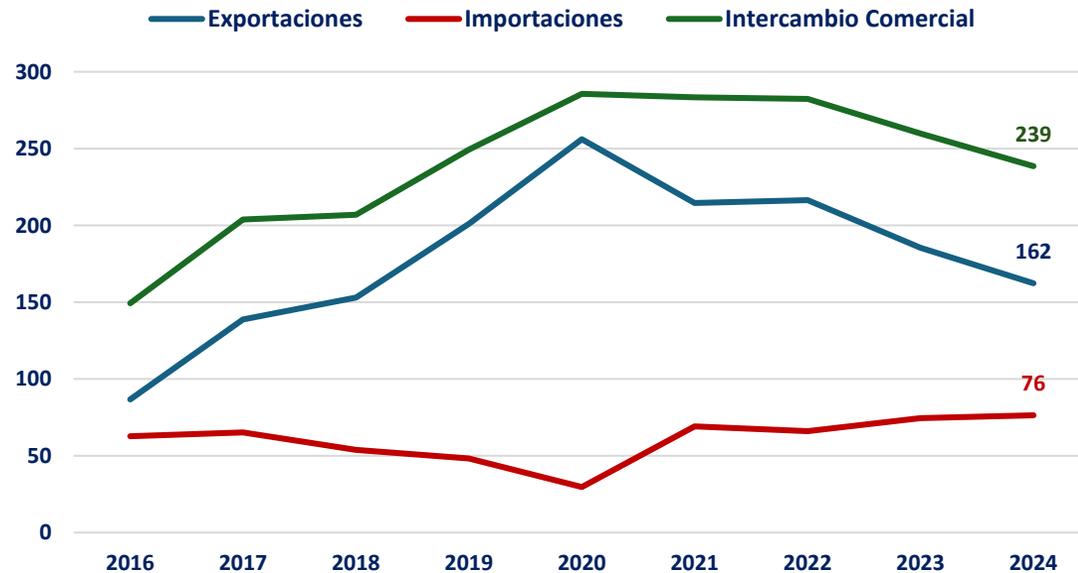




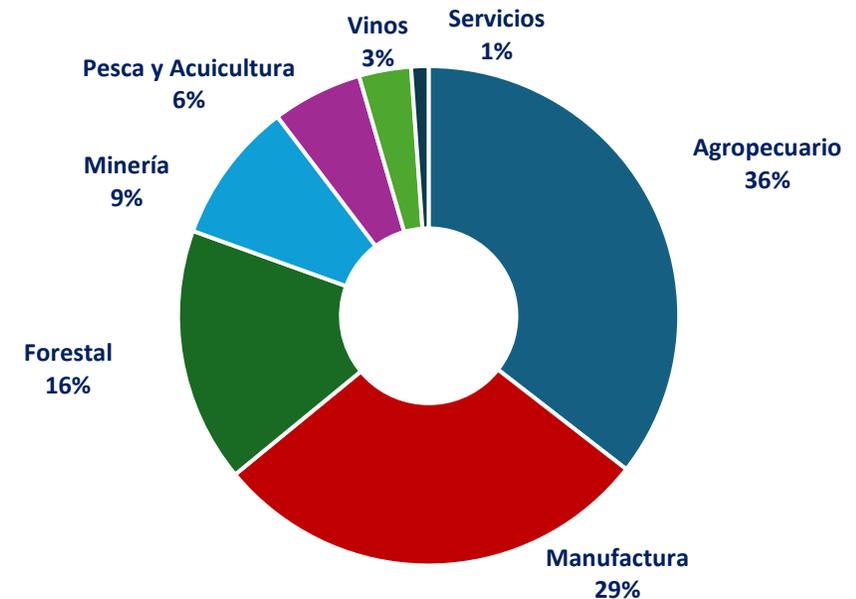
## Relación entre Chile y los Emiratos Árabes Unidos

- Profundizar la relación con los EAU fortalece la proyección de la política exterior chilena en el Golfo arábigo, impulsa su vocación exportadora y diversifica fuentes de inversión.
- Emiratos Árabes Unidos representa un 38% del intercambio total a los países del CCG. El intercambio comercial mostró una tendencia creciente hasta 2020. En adelante ha mostrado disminuciones producto de la baja en exportaciones que más que compensaron el aumento en importaciones.
- En 2024 el intercambio llegó a US\$239 millones, mientras que las exportaciones a US\$162 millones y las importaciones a US\$76 millones.

Intercambio Comercial de Chile con EAU



Exportaciones de Chile a EAU, según macrosector





## Principales productos del comercio bilateral

### Top 10 exportaciones a EAU

Ranking	Productos	US\$ Millones	Part. %
1	Preparaciones Alimenticias	33,4	29,5%
2	Maderas	18,6	16,4%
3	Oro	12,3	10,9%
4	Medicamentos	10,4	9,2%
5	Nueces Sin Cascara	5,7	5,1%
6	Pasta Quimica De Mader	4,7	4,2%
7	Vinos	4,6	4,1%
8	Salmones Congelados	4,4	3,9%
9	Nueces Con Cascara	3,3	2,9%
10	Uvas Secas	2,0	1,8%

### Top 10 importaciones desde EAU

Ranking	Productos	US\$ Millones	Part. %
1	Perfumes	29,3	58,3%
2	Aceites	3,2	6,4%
3	Laminados de acero	2,1	4,2%
4	Productos de plomo	1,4	2,7%
5	Etileno	1,3	2,6%
6	Acumuladores de plomo	1,3	2,6%
7	Azúcar de caña	0,9	1,7%
8	Plolietileno	0,8	1,7%
9	Placas y baldosas	0,7	1,3%
10	Prendas de vestir	0,5	1,1%

# Antecedentes de la negociación del Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA) Chile-Emiratos Árabes Unidos



- Las conversaciones entre Chile y los Emiratos Árabes Unidos comenzaron en 2022 con intercambios técnicos para evaluar la viabilidad de un acuerdo bilateral.
- Las negociaciones formales se desarrollaron entre 2023 y 2024, en cuatro rondas realizadas en formatos virtual y presencial, finalizando en Santiago entre el 22 y el 24 de abril de 2024.
- El Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA) fue suscrito el 29 de julio de 2024 en Abu Dhabi, por autoridades de ambos países.
- EAU fue el primer país del Consejo de Cooperación del Golfo en iniciar un proceso de integración comercial con Chile. Además del CEPA, ambas naciones ya cuentan con un Acuerdo para evitar la doble tributación (en vigor desde julio de 2022) y un Acuerdo de cooperación aduanera (vigente desde septiembre de 2024).



# Estructura y contenido del CEPA



El CEPA entre Chile y los EAU se articula sobre la base de un preámbulo, veintiún (21) capítulos y nueve (9) anexos.

Los capítulos están compuestos de las siguientes temáticas:

- **Comercio de Mercancías:** Establece los aranceles preferenciales y reglas de acceso al mercado, promoviendo transparencia, trato no discriminatorio y eliminación de barreras innecesarias. EAU eliminó aranceles para el 97% de los productos chilenos desde la entrada en vigor del acuerdo, y otro 1% lo hará al tercer año. Chile, por su parte, otorgó arancel cero al 99% de las importaciones desde EAU, con eliminación gradual para un 0,5% adicional. Se excluyen productos sensibles como trigo, harina de trigo y azúcar.
- **Reglas de Origen:** El Capítulo referido a las Reglas de Origen organiza esta disciplina en 5 secciones, abarcando las siguientes materias: Determinación del Origen; Territorialidad y Tránsito; Certificación de Origen; Cooperación y Verificación de Origen y Consultas y Modificaciones.
- **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF):** Este Capítulo reafirma los derechos y obligaciones establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de MSF de la OMC, y reitera el compromiso de las Partes de implementar las normas, directrices y recomendaciones emanadas de las organizaciones internacionales de referencia.
- **Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC):** El acuerdo reafirma compromisos de la OMC y busca facilitar el comercio eliminando barreras técnicas, promoviendo la transparencia, buenas prácticas regulatorias y cooperación entre organismos de normalización.
- **Cadenas Globales de Valor:** Se establece un marco moderno para integrar empresas chilenas, especialmente PYMEs, en cadenas globales. Incluye medidas innovadoras para diversificar exportaciones y facilitar integración productiva y comercial.



## Estructura y contenido del CEPA

- **Contratación Pública:** El capítulo permite el acceso de proveedores chilenos al mercado público emiratí bajo reglas internacionales, fomentando la transparencia, el uso de medios electrónicos y otorgando trato nacional a empresas chilenas.
- **Promoción de Inversiones:** Se busca atraer inversiones bilaterales mediante un entorno favorable, con la creación de un Consejo de Promoción de Inversiones y el compromiso de concluir un acuerdo bilateral de inversiones.
- **Comercio de Servicios:** Establece reglas para el comercio transfronterizo de servicios, promoviendo el reconocimiento mutuo de licencias y regulaciones, con el fin de facilitar la integración de proveedores de servicios.
- **Comercio Digital:** Se promueve el libre comercio electrónico y el acceso a mercados digitales, especialmente para PYMEs, asegurando el libre flujo de datos, evitando localización forzada de servidores y manteniendo la moratoria sobre aranceles digitales.
- **Propiedad Intelectual:** Se abordan diversos derechos de PI con el objetivo de fomentar la innovación, inversión y comercio, protegiendo aspectos como derechos de autor, marcas, patentes e información no divulgada.
- **Cooperación Económica:** Incluye iniciativas en áreas como medio ambiente, trabajo y cámaras de comercio, con un enfoque transversal y práctico mediante un programa de trabajo anual para difundir los beneficios del acuerdo.
- **Empoderamiento Económico de las Mujeres:** Se promueve el acceso equitativo de las mujeres a oportunidades económicas, fomentando el emprendimiento femenino y su participación en áreas como tecnología, innovación y comercio electrónico.
- **Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES):** El capítulo impulsa la cooperación bilateral para mejorar el acceso a financiamiento, compartir buenas prácticas y fomentar la participación de las PYMEs en el comercio internacional.



# Beneficios del Acuerdo de Asociación Económica Integral entre Chile y los Emiratos Árabes Unidos

**Objetivo principal:** Impulsar una mayor integración económica y dinamizar el comercio bilateral, mediante un acceso amplio a bienes, servicios y compras públicas, bajo un marco normativo claro y moderno. Además, de profundizar la relación para promover la diversificación de fuentes de inversión en Chile

- Se estima que el acuerdo otorgará un mejor acceso al mercado emiratí para aproximadamente el 97% de los productos exportables por Chile, y para cerca del 99% de los productos importables desde los EAU. Esto se implementará conforme al calendario de desgravación arancelaria acordado entre ambas partes.
- El capítulo sobre empoderamiento económico de la mujer, el primero de su tipo negociado por los EAU, reafirma la existencia de una responsabilidad de Chile con la Política Exterior Feminista.
- Se destaca la inclusión del capítulo sobre cadenas globales de valor, el primero negociado por Chile fuera del contexto latinoamericano. Este avance consolida los esfuerzos del país en integrarse a cadenas globales más allá de su región, abriendo nuevas oportunidades de cooperación internacional.



## Impacto financiero

- La reducción arancelaria implicará menores ingresos fiscales por concepto de aranceles e impuesto al valor agregado, conforme a la gradualidad del calendario de desgravación.
- La menor recaudación fiscal el primer año sería de \$3.262,7 millones y el segundo año de \$3.320,4. En régimen la reducción sería de \$3.378,2 millones.
- **La aprobación de este Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA) y su entrada en vigor no implica ningún compromiso financiero adicional para Chile.**

**Comisión Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputadas y Diputados  
Mayo 2025**



# **ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL (CEPA) ENTRE CHILE Y LOS EMIRATOS ARABES UNIDOS**

**Claudia Sanhueza Riveros  
Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales**

## Anexo 1: Evolución de la situación arancelaria de los principales productos exportados hacia los EAU

Descripción	2022	2023	2024	% 2024	% acumulado	Arancel EAU	Acuerdo
Las demás preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 10% en peso	30,4	33,9	33,4	29,9%	29,9%	5%	0%
Madera simplemente aserrada, de pino insigne	13,9	14,8	18,6	16,6%	46,5%	5%	0%
Los demás oro minero, en bruto, para uso no monetario	0,0	0,0	12,3	11,0%	57,5%	0%	0%
Los demás medicamentos, dosificados acondicionados para la venta al por menor, para uso humano.	0,0	0,0	10,4	9,3%	66,9%	0%	0%
Nueces de nogal, en mitades, frescas o secas, sin cáscara	3,8	4,7	5,4	4,8%	71,7%	5%	0%
Pasta química de madera a la sosa (soda) o al sulfato, de eucaliptus	0,8	0,1	4,7	4,2%	75,9%	5%	0%
"Los demás salmones del Pacífico, congelados, excepto los filetes"	2,8	3,8	4,4	4,0%	79,9%	5%	0%
Nueces de nogal, con cáscara	19,0	4,4	3,3	2,9%	82,8%	5%	0%
Kiwis frescos	2,2	2,0	1,4	1,2%	84,0%	0%	0%
Filetes congelados de salmones del pacífico	0,1	1,1	1,3	1,2%	85,2%	5%	3 años
Ciruelas, deshidratadas	0,2	0,8	1,0	0,9%	86,1%	5%	0%
Filetes congelados de bacalao de profundidad	0,9	1,0	1,0	0,9%	87,0%	5%	3 años
Pasas, rubias/golden y las demás.	0,7	0,8	1,0	0,9%	87,9%	0%	0%
Pasas morenas	0,4	0,3	1,0	0,9%	88,8%	0%	0%
Mezclas de vinos tintos (D.O.), embotellados	1,2	0,8	0,9	0,8%	89,7%	Mercancía especial	Sin preferencia
Peras frescas, nuevas variedades (Doyenné du Comice, Forelle y las demás)	0,2	0,5	0,9	0,8%	90,5%	0%	0%
Vino Cabernet sauvignon (D.O.), embotellados	1,1	0,7	0,8	0,7%	91,2%	Mercancía especial	Sin preferencia
Las demás máquinas y aparatos mecánicos con una función propia	0,0	0,0	0,6	0,6%	91,8%	0%	0%
Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	10,2	16,7	0,6	0,6%	92,3%	5%	3 años
Jugo de arándanos agrios, trepadores o palustres, jugo de arándanos rojos o encarnados	0,4	0,4	0,6	0,5%	92,8%	5%	0% y 3 años
Mejillones, cocidos, congelados (IQF), preparados o conservados	0,8	0,6	0,5	0,5%	93,3%	5%	3 años

## Anexo 2: Principales exportaciones de Chile hacia los países del Consejo de Cooperación del Golfo 2024



Principales exportaciones de Chile 2024 a países del Consejo de Cooperación del Golfo			
País	Descripción del producto	Millones de US\$	% sobre total exportado
Bahréin	Finos de minerales de hierro y de sus concentrados, sin aglomerar	198,4	98,2%
Bahréin	Madera simplemente aserrada, de pino insigne	3,3	1,6%
Bahréin	Desperdicios y desechos, de aluminio	0,2	0,1%
Emiratos Árabes Unidos	Las demás preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 10% en peso	33,4	29,4%
Emiratos Árabes Unidos	Madera simplemente aserrada, de pino insigne	18,6	16,4%
Emiratos Árabes Unidos	oro minero, en bruto, para uso no monetario	12,3	10,9%
Emiratos Árabes Unidos	Los demás medicamentos, acondicionados para la venta al por menor, para uso humano.	10,4	9,2%
Emiratos Árabes Unidos	Nueces de nogal, en mitades, frescas o secas, sin cáscara	5,4	4,8%
Emiratos Árabes Unidos	Pasta química de madera, semiblanqueada o blanqueada, de eucaliptus	4,7	4,2%
Emiratos Árabes Unidos	Los demás salmones del Pacífico, congelados, excepto los filetes	4,4	3,9%
Emiratos Árabes Unidos	Nueces de nogal, con cáscara	3,3	2,9%
Emiratos Árabes Unidos	Los demás servicios considerados exportación	1,6	1,4%
Emiratos Árabes Unidos	Kiwis frescos	1,4	1,2%
Arabia Saudita	Madera simplemente aserrada, de pino insigne	33,8	35,3%
Arabia Saudita	Manzanas variedad Royal gala, frescas	19,2	20,1%
Arabia Saudita	Pasta química de madera, semiblanqueada o blanqueada, de eucaliptus	11,8	12,3%
Arabia Saudita	Kiwis frescos	4,3	4,5%
Arabia Saudita	Los demás purés y jugos de tomate, cuyo contenido en peso, de extracto seco, sea igual o superior al 7%	4,0	4,2%
Arabia Saudita	Manzanas frescas, nuevas variedades (Pink Lady, Cripp's Pink, Fuji Raku Raku y las demás)	3,2	3,3%
Arabia Saudita	Manzanas variedad Granny smith, frescas	3,0	3,1%
Arabia Saudita	Uvas variedad Red globe, frescas	2,2	2,3%
Arabia Saudita	Cartulinas multicapas, en bobinas (rollos), o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño	2,1	2,2%
Arabia Saudita	Peras frescas, nuevas variedades (Doyenné du Comice, Forelle y las demás)	1,9	1,9%
Kuwait	Purés y jugos de tomate, cuyo contenido en peso, de extracto seco, sea igual o superior al 7%, de valor Brix superior o igual a 30 pero inferior o igual a 32	4,3	53,2%
Kuwait	Nueces de nogal, convencionales, en mitades, frescas o secas, sin cáscara	1,2	14,2%
Kuwait	Almendras enteras, sin cáscara, frescas o secas	0,7	8,1%
Qatar	Madera simplemente aserrada, de pino insigne	4,8	66,6%
Qatar	Los demás servicios considerados	0,5	7,1%
Qatar	Vino Merlot (D.O.), en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	0,3	4,2%
Omán	Madera simplemente aserrada, de pino insigne	5,6	99,6%

Fuente: Elaborado con cifras de Aduana